Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Humanidades
Ámbito	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster
Tipo:	Trabajo Fin de Master
Créditos ECTS:	20
Curso:	2
Código:	8388
Periodo docente:	Cuarto semestre
Materia:	Trabajo Fin de Máster
Módulo:	
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	500

Equipo Docente	Correo Electrónico
Salvador Antuñano Alea	s.antunano@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El trabajo final del máster debe dar cuenta de la asimilación de conocimientos, habilidades y actitudes del programa por parte del alumno, de la proyección que dicho programa llega a tener en su propia vida y de la posible apertura al siguiente período formativo –el doctorado-.
En función de ello, el trabajo final de máster debe ser una obra inédita, elaborada específicamente con el propósito de servir de culminación del máster, preparada de modo individual y no en grupo.
Además de su presentación documental, el trabajo deberá defenderse ante un tribunal.

OBJETIVO

Capacitar al alumno del máster para realizar una síntesis personal del programa. En los casos de vocación investigadora:
Capacitar al investigador procedente de cualquier área de conocimiento con titulación superior de grado para desarrollar una investigación de excelencia en el área de las Humanidades.
Los fines especficos del trabajo final de máster son:
Elaborar un trabajo de sintesís de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en el Máster, argumentándolo de forma lógica y aplicandolo al sentido de la propia existencia.
Discutir y defender oralmente las propias ideas, así como dar cuenta ante un tribunal de lo que se ha presentado en el texto escrito.
En el caso de vocaciones investigadoras: adquirir la metodología de investigación científica en Humanidades.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de todas las asignaturas del programa.

CONTENIDOS

El trabajo final del máster debe dar cuenta de la asimilación de conocimientos, habilidades y actitudes del programa por parte del alumno, de la proyección que dicho programa llega a tener en su propia vida y de la posible apertura al siguiente período formativo –el doctorado-. En función de esto, el trabajo final puede estructurarse según alguna de las siguientes posibilidades, siempre de acuerdo con el tutor:
1. Exposición sintética de los conocimientos, habilidades y actitudes del programa en sus distintos módulos.
2. Aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes del programa –de todos o de alguno de ellos- a algún ámbito concreto de la propia experiencia.
3. Estudio en profundidad de alguna cuestión, autor, obra,... como elemento integrador de las actitudes, habilidades y conocimientos del programa.
4. Exposición analítica de los conocimientos, habilidades y actitudes del programa en alguno de sus distintos módulos o asignaturas.
5. Investigación en alguna de las áreas del programa, en relación con las líneas de investigación del programa de Doctorado en Humanidades, como preparación para ese doctorado.
En cualquier caso, la elaboración del texto escrito supone sólo el soporte material del trabajo, que deberá someterse a defensa y discusión ante el tribunal que debe valorar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por el alumno en su elaboración.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Dependerá en todos los casos del programa personal de cada alumno con su tutor.
En términos generales:
Trabajo personal del alumno, según un programa propio elaborado bajo la guía y orientación del tutor. La distribución de actividades, su orden y proporción dependerá siempre del objetivo concreto de cada caso particular, en función del proyecto específico de cada alumno.

A título simplemente orientativo, puede proponerse la siguiente serie de actividades, encaminadas todas hacia el mismo fin:
•Tutorías personalizadas para la orientación, guía y discusión del trabajo a lo largo de su desarrollo
•Investigación en archivos, bibliotecas, centros de documentación,...
•Investigación de campo por medio de encuestas, entrevistas,...
•Lectura y estudio personal
•Asistencia a conferencias, seminarios, jornadas y congresos fuera del programa del máster y relacionados con el propio trabajo
•Redacción del texto del trabajo final de máster: propuesta, composición, revisión, redacción y corrección definitiva.
•Tutorías para la preparación de la defensa y discusión oral del trabajo ante el tribunal.
Queda abierta la posibilidad de que el alumno proponga alguna otra forma de trabajo final, siempre que a juicio del director del máster y con el visto bueno del tutor, cumpla los objetivos que el trabajo final pretende.
El tutor será asignado en función de la temática y orientación del trabajo final de máster que haya elegido el alumno.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
50 Horas	450 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir y desarrollar la capacidad de explicar, argumentar y debatir con rigor, profundidad, eficacia, suficiente claridad, precisión y amenidad, oralmente y por escrito, sobre los conocimientos adquiridos en el programa y su relación con la formación previa.

Dominar las herramientas necesarias para entrar en un nivel profundo de discusión, tanto oral como escrita, sobre cuestiones de humanidades con el suficiente rigor científico y una adecuada visión interdisciplinar.

Adquirir los instrumentos metodológicos para aprovechar al máximo este período: a. Metodología propia del postgrado. b. Elementos del pensamiento riguroso. c. Metodología de investigación en Humanidades. d. Fuentes y herramientas documentales. e. Métodos de análisis, síntesis y reflexión. f. Métodos de trabajo intelectual.

Adquirir una metodología propia del postgrado, con elementos del pensamiento riguroso, que le permita la investigación en el área de las Humanidades y le dote de las fuentes y herramientas documentales.

Profundizar, a través del TFM, en el conocimiento, estudio e investigación en alguno de los campos abiertos por el programa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno sabrá dar cuenta y defender, de modo escrito y oral, de sus propias ideas, con un discurso bien estructurado, con argumentos rigurosos, con aparato crítico.

El alumno desarrollará las habilidades de expresión escrita y oral necesarias para la exposición y defensa de sus ideas; concretamente, las habilidades de redacción y estilo así como las de oratoria y declamación.

El alumno aprenderá a buscar la documentación adecuada para su estudio y fundamentación de sus ideas y aprenderá también las técnicas para estructurarlas en un discurso ordenado, riguroso, lógico y consistente.

El alumno desarrollará las capacidades de análisis, síntesis y relación a través del estudio de un tema específico poniéndolo en conexión con las asignaturas del programa.

El alumno será capaz de profundizar en la bibliografía específica de su tema de estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Evaluación continua en tutorización y seguimiento del trabajo: 40 %
Para la planificación del trabajo, el alumno se pondrá de acuerdo con el tutor y este acompañará su estudio con orientaciones y revisiones, guiándole en la búsqueda de documentación, bibliografía y fuentes, ayudándole en la estructuración del trabajo final de máster, a su coherencia y profundidad y a que el estilo y el lenguaje tengan calidad universitaria. El tutor orientará también al alumno en la preparación de la defensa y discusión oral del trabajo final de máster ante tribunal.
Una vez que el tutor considere que el trabajo final de máster está listo, calificará el trabajo del alumno de acuerdo con la rúbrica establecida y dará su visto bueno para que sea valorada por el tribunal.
La calificación del tutor sobre el trabajo del alumno supone el 30% de la nota final.
- Presentación del trabajo y defensa ante tribunal: 70 %, que se divide en:
1: Presentación documental del trabajo: 20 %
Una vez obtenido el visto bueno del tutor, el alumno debe presentar un ejemplar electrónico de su trabajo final de máster y tres ejemplares impresos y encuadernados para su valoración y defensa ante el tribunal nombrado al efecto.
En primer lugar, se hará una revisión electrónica del trabajo, para comprobar que se ajusta a los mínimos criterios de honestidad académica requeridos.
Superado este procedimiento, el trabajo se entregará al tribunal encargado de evaluarlo. El tribunal, del que no formará parte el tutor, estará integrado por tres profesores. Este tribunal revisará el trabajo final de máster con antelación al acto público de defensa y la calificará de acuerdo con la rúbrica establecida.
Si en el proceso de lectura el tribunal considerara que el trabajo no tiene la calidad suficiente, puede rechazarlo y suspender el acto de defensa pública.
La nota conjunta del tribunal sobre la presentación documental del trabajo final de máster supone el 20% de la calificación final
2: Defensa y discusión oral: 50 %
Si el tribunal considera que el trabajo final de máster está en condiciones de ser defendido públicamente, convocará al alumno a la sesión de defensa.
En dicha sesión se dará primeramente la palabra al alumno para una breve justifiicación inicial de su trabajo. A continuación el alumno se someterá y dará respuesta a las preguntas que el tribunal le haga sobre la base material del texto escrito.
El tribunal valorará no sólo la presentación oral del trabajo, es decir, la exposición verbal y sintética del tema, el uso de recursos oratorios, la soltura, el dominio del auditorio, la captación de la benevolencia y del interés, la

modulación de voz y gesto, etc., sino también -siempre sobre la base del texto escrito- el contenido mismo de la exposición, su relación con el texto escrito, los conocimientos, habilidades y competencias reales que el alumno ha adquirido.
La valoración se hará de acuerdo con la rúbrica establecida.
La nota conjunta del tribunal sobre la presentación oral del trabajo final de máster supone el 50% de la calificación final.
Convocatoria extraordinaria y sucesivas: el sistema de evaluación será el mismo.
NOTA BENE:
1: La defensa del trabajo final de máster será presencial.
2: Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado de la UFV y Formación Permanente y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática anti-plagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV. Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Juan José García Norro y Ramón Rodríguez (eds.). Cómo se comenta un texto filosófico / Madrid :Síntesis,2008

Felipe M. Ignacio (coord.). ¿Cómo se hace una disertación filosófica? / Madrid :Guillermo Escolar,2021

Complementaria

Alfonso López Quintás. Cinco grandes tareas de la filosofía actual / Madrid :Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria,2015

Jaime Nubiola. Taller de filosofía / 3ª ed. Pamplona :Eunsa,2002

Josef Seifert ; edición y traducción de Rogelio Rovira. Discurso de los métodos: de la filosofía y la fenomenología realista / Madrid :Encuentro,2008

Josef Seifert. Discurso de los métodos de la filosofía y la fenomenología realista[recurso electronico] Madrid :Ediciones Encuentro, S.A.,2008

George Steiner; traducción de Andoni Alonso y Carmen Galán Rodríguez. Gramáticas de la creación / Barcelona :Círculo de Lectores,[2002]

Josef Pieper. El ocio y la vida intelectual [Recurso electrónico] / Spain :Ediciones Rialp,2017

GUITTON, Jean. El trabajo intelectual: consejos a los que estudian y a los que escriben / 2ª ed. Madrid :Rialp,2000.

Rafael Gambra Ciudad; corregido y completado por José Miguel Gambra Gutiérrez. Curso elemental de filosofía / Madrid :Guillermo Escolar,2022